



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

CYCCSUPPLY PROVISION Y SERVICIOS PETROLEROS

En Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil Diecinueve, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Conocoto Av. Ilalo E7-94 y Olmedo, de esta ciudad de Quito mediante zoom, se reúnen las socias, Dolores Cojitambo Paltan y Nathaly Daniela Cartuche Cojitambo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL;**
3. **CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Preside la sesión la Ing.Nathaly Daniela Cartuche, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la Gerente General- Representante Legal la Ing.Dolores Cojitambo Paltan.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas con quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, conocer el informe del Gerente General – Representante Legal, las notas a los estados financieros.

Al efecto pone a consideración del socio los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- ✓ **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**
- ✓ **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL**
- ✓ **APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Para constancia firman:

ING. NATHALY DANIELA CARTUCHE COJITAMBO
PRESIDENTA

ING. DOLORES COJITAMBO PALTAN
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIA

En Quito, a los 15 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía en el Barrio Conocoto Av. Iñala E7-94 y Olmedo, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL.

Preside la sesión la Ing. Nathaly Daniela Cartuche, Presidenta de la compañía y como Secretaria actúa la Gerente General-Representante Legal la Ing. Dolores Cojitambo Paltan.

La Presidenta solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, siendo las diez horas con quince minutos, declara iniciada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, conocer el informe del Gerente General-Representante Legal, las notas a los estados financieros.

Al efecto pone a consideración del socio los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- ✓ APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- ✓ APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
- ✓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.
- ✓ APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF PARA PYMES

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 11 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.